



DATOS PERSONALES

Sr/Sra. con NIF

Sr/Sra. con NIF

(Sólo para persona Jurídica)

En representación de la persona jurídica: y CIF

¿Qué solicito?

Solicito la moratoria de deuda ¹, por ser o Persona física, trabajadora por cuenta propia o Persona Jurídica afectado.

¿Sobre qué operaciones de financiación concedidas con anterioridad a la publicación de este real decreto-ley solicito la moratoria?

- Sobre todos mis préstamos
- Sólo sobre los préstamos que indico a continuación

Mis contratos son los nº

Consulta el número de tu préstamo personal en tu Área privada cliente > Contratos

¿En qué consiste la moratoria que solicito?

1. Efectos:

- Durante el plazo de 3 meses, la moratoria conllevará la **suspensión del pago de la deuda**, incluyendo la deuda impagada. No se generarán intereses ni te exigiremos el pago de la cuota por ningún concepto.
- Transcurrido este plazo, durante el plazo de 9 meses siguientes, la moratoria conllevará la suspensión del pago del capital de la deuda y únicamente deberás pagar las cuotas con los intereses que se generen.
- Mientras dure la moratoria, no podremos cancelar la operación por impago.

Te contestaremos en el plazo de quince días desde la presentación de **esta solicitud** junto con la documentación necesaria.

2. En caso de aprobación, aplicaremos la suspensión de la deuda desde la fecha de tu solicitud.

¹ En virtud del RDL 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024



Ampliación de plazo:

Ampliaremos el plazo de duración de las operaciones de financiación en 12 meses para evitar que la cuota que venías pagando de acuerdo con tu contrato inicial, se incremente tras la finalización de la suspensión.

Podrás encontrar más información sobre la regulación de la moratoria en los artículos 29 y siguientes del indicado RDL 6/2024, de 5 de noviembre.

¿Qué documentos acompaña a esta solicitud?

Podemos pedirte la siguiente documentación en caso de que sea necesario para contestar tu solicitud:

- Un certificado de empadronamiento u otro documento que acredite tu domicilio personal en la zona afectada por el fenómeno meteorológico DANA.
- Una declaración responsable **como la que sigue a continuación**, o si lo prefieres, mediante documentación que acredite que se trata de personas trabajadoras por cuenta propia y personas jurídicas con un volumen de facturación inferior a 6 millones de euros en el último ejercicio cerrado cuya actividad principal se encuentre situada en la zona afectada por el fenómeno meteorológico DANA:

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, que cumplo con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 6/2024 a fin de poder beneficiarme de la MORATORIA.

Es **imprescindible** que adjuntes el documento firmado y lo envíes al correo electrónico suspensiondepago@telefonicaconsumerfinance.net para completar el proceso de tramitación.

Mi actividad económica es: (Escoge una opción) agraria, pesquera, marina, o forestales, establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.

(Sólo para persona física)

Soy: (Escoge una opción) Asalariado Autónomo

Tratamiento de datos personales.

A continuación, le informamos sobre las condiciones del tratamiento de sus datos personales. En el caso en el que nos proporcione datos personales de otra persona en el marco de su solicitud entenderemos que está habilitado para ello.

Asimismo, será usted el responsable de transmitirle la siguiente información en relación con el tratamiento de sus datos personales.



Responsable del tratamiento

Telefónica Consumer Finance, E.F.C., S.A. (en este documento, también “Telefónica Consumer Finance”), con CIF A86897980 y domicilio en Avda. Manoteras, 20, Edif. París, de (28050) Madrid.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: www.CaixaBank.com/delegadoprotecciondedatos

Finalidades y base legitimadora del tratamiento

Los datos personales son necesarios para tramitar su solicitud y (i) serán tratados con dicha finalidad: así mismo, ii) serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas y (iii) para garantizar la seguridad tanto de sus datos como de nuestras redes y sistemas.

La base legitimadora del tratamiento es (i) el cumplimiento de las obligaciones normativas de Telefónica Consumer Finance, concretamente del artículo 36 del Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se establecen un conjunto de medidas de suspensión de obligaciones de pago de intereses y principal -moratorias- para préstamos y créditos con y sin garantía hipotecaria, (ii) la ejecución de su solicitud y (iii) el interés legítimo en proteger sus datos y nuestras redes y sistemas.

Comunicación de los datos

Los Datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y terceros necesarios para la correcta tramitación de esta solicitud.

Período de conservación de los Datos

Los datos serán tratados mientras sean necesarios para la tramitación de la solicitud. De acuerdo con la normativa de protección de datos, los Datos serán conservados durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

En el supuesto de tener su autorización para el tratamiento de datos con finalidades comerciales, los Datos serán tratados hasta la revocación de dicha autorización o bien transcurridos doce (12) meses, una vez finalizadas las relaciones contractuales o de negocio establecidas con CaixaBank.

Los Datos serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.



Ejercicio de Derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los Datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, de acuerdo con la normativa, en las oficinas de Telefónica Consumer Finance, en el Apartado de Correos, 209, 46080 - Valencia, en <https://www.telefonicaconsumerfinance.net/ejerciciodederechos> o en las opciones habilitadas a tal efecto en su banca digital o móvil.

También podrá dirigir cualquier reclamación derivada del tratamiento de los Datos a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Firma del titular (*)

¿Cómo firmar el documento?

- Rellena los campos, imprímelo y fírmalo
- Remítelo escaneado, o haz una foto en alta calidad, a suspensiondepago@telefonicaconsumerfinance.net
- **Firma sin necesidad de imprimirlo. Hacerlo sin imprimir, nos ayudará a agilizar el proceso.**
 1. Abre el documento con un programa de edición pdf, recomendamos "Acrobat Reader", es gratuito y tiene la versión app para firmar desde el móvil
 2. Busca la herramienta de "Rellenar y Firmar". Suele estar en: "Ver" > "Herramientas"
 3. Crea tu firma y colócala en caja de "Firma de titular"
Si no, puedes imprimir y firmarlo. Hacerlo de manera manual puede retrasar el proceso de solicitud, ya que nuestros compañeros deberán revisar documento a documento.

Firma del titular (*)